



10530

ORD. EXP. N° _____ /

EXP.: N° 234, VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1452, de fecha 31 de julio de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 9 y 11. Expropiación para la obra "Reposición Puente Coinco, Comunas de Coinco y Doñihue".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 26 NOV. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **PEDRO SEGUNDO ACEVEDO BLAKE**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo, de fecha **11 de septiembre de 2012**, Repertorio N° **6820-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 4651, N° 8915, lote 9 y Fs. 4651 vta., N° 8916, lote 11**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Rancagua** correspondiente al año **2012**, cuyas copias de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1452, de fecha 31 de julio de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de la indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$8.673.807.-** a la orden de don **PEDRO SEGUNDO ACEVEDO BLAKE**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VI Región – **RANCAGUA**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP. – VI Región.

PROCESO N° 630356-91

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile,
Teléfono: (56-2) 449-4290

ELIANA BAEZA HALTENHORST
Conductora Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD